

XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 05
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecinueve horas con trece minutos (19:13), del día viernes nueve de diciembre de dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 05 de carácter Extraordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- **Asunto:** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2.- **Asunto:** Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----

3.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión de Cabildo 01 Solemne, y 02 Extraordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- **Asunto:** Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión de Cabildo 03 y 04 de carácter Extraordinarias, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de modificación al acuerdo derivado del cuarto Punto del Orden del día respecto a la Sesión de Cabildo número 03 de carácter Extraordinaria del actual Ayuntamiento, celebrada en fecha 06 de diciembre de 2016, con la finalidad de conferir nombramiento de apoderado legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas, a favor de los C.C. LICENCIADOS EN DERECHO JUDITH BERENICE BARONA AGUILAR, JOE ISBETH YEPIZ GÓMEZ, MARISOL BELTRÁN RAMÍREZ y RENE NAVARRO NAVARRO, para efectos de que, de manera conjunta o indistintamente ejerzan las facultades de representación del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, así como también para que comparezcan de manera conjunta o indistintamente ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en los que se ventilen los litigios en que éstos sean parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los intereses de los mismos, siendo propuestos por la C. Presidente Municipal y Síndico Procurador del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

6.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiene: PRIMERO.- Tabla de Valores Catastrales de Mercado para el Ejercicio Fiscal 2017, para el Municipio de Tecate, Baja California; SEGUNDO.- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 12 fracción III, numeral 4 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

7.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiene: PRIMERO.- Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Tecate, Baja California, por la cantidad de \$559,291,368.76 m.n. (son quinientos cincuenta y nueve millones doscientos noventa y un mil trescientos sesenta y ocho pesos con 76/100 moneda nacional) que integra: a).- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017. b).- Comparativo de Texto de la



Ley de Ingresos de 2016 con el Texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2017, denotando las modificaciones entre ambas. c).- Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2016, pronóstico de recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2016 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2017. d).- Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2016, Pronóstico de Recaudación (e Ingresos al cierre del Ejercicio 2016 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2017. e).- Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2017. f).- Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual por incisos del Ejercicio Fiscal 2017. g).- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada. h).- Deuda Pública. **SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en los artículos 10, 11, fracción II, inciso a), 12, fracciones II y III de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

8.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017. b).- Acta de la Junta del Consejo de Administración, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, (INPRODEUR)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

9.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017. b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

10.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que incluye: I.- Presupuesto de Ingresos 2017; II.- Tarifas de cobro para 2017; III.- Comparativo de Presupuesto de Ingresos (2017-2016). b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

11.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017. b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017; b).- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

13.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que incluye: Presupuesto de Ingresos 2017, Comparativo de presupuestos (2014, 2015, 2016, 2017). b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

14.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio 2017. b.- Plantilla de Personal por Dirección para el Ejercicio Fiscal 2017. c.- Organigrama por Dirección 2017. d.- Programa Operativo Anual y anexos del (POA) por Dirección para el Ejercicio Fiscal 2017. Correspondiente al **XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 24, 25, 25 BIS, 26, 30, 31, 32, 33, 35 fracción II, III, IV, V y X.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, en su oportunidad remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

15.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: Presupuestos de Egresos y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, desglosándose de la siguiente manera: a.- Exposición de Motivos. b.- Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2017, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera: I.- Armonización con PND, PED. II.- Árbol de Problemas. III.- Árbol de Objetivos. IV.- Estructura Analítica del Programa Presupuestario. V.- Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados. VI.- Descripción de Actividades. VII.- Marcos Lógicos. VIII.- Costeo por Actividad. c.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017. d.- Organigrama. e.- Plantilla de Personal. f.- Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

16.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egreso y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, INPLADEM. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

17.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2017 que incluye: I.- Exposición de motivos; II.- Presupuesto de Egresos 2017; III.- Presupuesto por programa y costeo de actividades; IV.- Descripción de los programas (P.O.A.); V.- Indicadores de Gestión; VI.- El registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; VII.- Comparativo de las metas de los programas del presupuesto de egresos autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VIII.- Comparativos de las metas de los programas; IX.- Comparativos de presupuestos de egresos (2017-2016); X.- La estructura organizacional vigente así como, en su caso, las modificaciones propuestas; XI.- Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al proyecto de presupuesto de egresos que se presenta; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

18.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017; b.- Programa Operativo Anual (POA) 2017. c.- Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa. d.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

19.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que incluye: I.- Exposición de motivos Presupuesto de Egresos 2017; II.- Descripción de Programas Operativos 2017; III.- Metodología del Marco Lógico; IV.- Registro de la Población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; V.- Comparativo De Las Metas De Los Programas 2016, Con El Cierre Proyectado Del Ejercicio 2016; VI.- Comparativo De Las Metas De Los Programas 2017, Con El Cierre Proyectado Del Ejercicio 2016; VII.- Comparativo De Presupuestos Ejercicio 2016 Devengado Y Cierre Presupuestal 2016; VIII.- Comparativo De Presupuesto Ejercicio 2016 Devengado Y Cierre Presupuestal 2016, Con Presupuesto 2017. Y Justificación De Variaciones; IX.- Estructura Organizacional Y Funciones Vigentes; X.- Comparativo De Plazas Autorizadas Del Ejercicio 2016 Con Plazas 2017; XI.- Otros Documentos Que se Anexan: a).- Presupuesto De Egresos Por Programas Ejercicio Fiscal 2017; b).- Presupuesto De Egresos Calendarizado Ejercicio Fiscal 2017. b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

20.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

----- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Aprueba dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión de Cabildo 03 y 04 de carácter Extraordinarias, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de modificación al acuerdo derivado del cuarto Punto del Orden del día respecto a la Sesión de Cabildo número 03 de carácter Extraordinaria del actual Ayuntamiento, celebrada en fecha 06 de diciembre de 2016, con la finalidad de conferir nombramiento de apoderado legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas, a favor de los C.C. LICENCIADOS EN DERECHO JUDITH BERENICE BARONA AGUILAR, JOE ISBETH YEPÍZ GÓMEZ, MARISOL BELTRÁN RAMÍREZ y RENE NAVARRO NAVARRO, para efectos de que, de manera conjunta o indistintamente ejerzan las facultades de representación del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, así como también para que comparezcan de manera conjunta o indistintamente ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en los que se ventilen los litigios en que éstos sean parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los intereses de los mismos, siendo propuestos por la C. Presidente Municipal y Síndico Procurador del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California; La Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, hace uso de la voz, con respecto al Quinto Punto del Orden del Día, donde se había solicitado que se diera de alta a dos personas en Jurídico, sin embargo ya estando de alta la mayoría de los abogados mencionados que trabajaran ahí y en vista de ser necesario que se cuente con ellos y que se cuente con los poderes, es el motivo de la presente propuesta; Solicitando el uso de la voz, el Regidor JESUS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN, comenta que en ningún momento se mencionó que contratarían a más personal en la Dirección Jurídica, a lo que la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, le contesta que ellos ya son parte, solamente se les está otorgando el poder para ampliar la capacidad de atender los asuntos a la Dirección Jurídica; El Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA, solicita el uso de la voz, para efectos de aclarar que en la Dirección Jurídica son varios Abogados, no solo dos, y en este caso como todavía no se tenía la plantilla de todos los abogados y para tener mayor amplitud y representación en los juicios, les resulta necesario solicitar se adhieran en el poder más abogados; La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, solicitando el uso de la voz, pregunta que si ¿se contrató más personal o son las mismas que estaban?, a lo que la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, le aclara que se cambió el personal y se integran otras personas, antes eran 9 abogados y ahora son solo 5; no existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:-

----- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se aprueba modificación al acuerdo derivado del cuarto Punto del Orden del día respecto a la Sesión de Cabildo número 03 de carácter Extraordinaria del actual Ayuntamiento, celebrada en fecha 06 de diciembre de 2016; SEGUNDO.- En atención al punto inmediato anterior, se aprueba nombramiento de apoderado legal del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el otorgamiento de poder general para Pleitos y Cobranzas, a favor de los C.C. LICENCIADOS EN DERECHO JUDITH BERENICE BARONA AGUILAR, JOE ISBETH

on

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to read "Julio" and other illegible marks.

Handwritten initials or signature at the bottom left.

Large handwritten signature or scribble at the bottom center.



YEPIZ GÓMEZ, MARISOL BELTRÁN RAMÍREZ y RENE NAVARRO NAVARRO, para efectos de que, de manera conjunta o indistintamente ejerzan las facultades de representación del Municipio y Ayuntamiento de Tecate, Baja California, así como también para que comparezcan de manera conjunta o indistintamente ante los órganos jurisdiccionales y administrativos e los que se ventilen los litigios en que éstos sean parte o tengan interés, el cual será otorgado con las facultades suficientes para la adecuada defensa de los intereses de los mismos, siendo propuestos por la C. Presidente Municipal y Síndico Procurador del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California; **TRANSITORIOS.- Primero.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; **Segundo.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. - -

6.- En atención al **Sexto Punto** de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiene: **PRIMERO.-** Tabla de Valores Catastrales de Mercado para el Ejercicio Fiscal 2017, para el Municipio de Tecate, Baja California; **SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 12 fracción III, numeral 4 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; La Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, hace uso de la voz, para comentar que es la tabla de valores, y que el Consejo de Evaluación Catastral no le hizo modificaciones a la tabla de valores, solamente el 5% de aumento referente al índice proyectado para el 2017, la tabla de valores que se presentará en el Congreso del Estado es la misma que se presentó el 2016; El Regidor JESUS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, solicitando el uso de la voz, pregunta que ¿si hay algún acta del consejo de catastro que sostenga ese 5%?. A lo que la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL le concede el uso de al TESORERO MUNICIPAL a fin de que aclare cualquier duda de los integrantes de Cabildo, por lo que el TESORERO MUNICIPAL, expone que esa Acta forma parte del paquete donde se integra la Ley de Ingresos y en estos momentos se está Certificando en Secretaría del Ayuntamiento, existe un acta y está firmada por los que asistieron a la convocatoria y la propuesta va en función al 5% en general en cada uno; de nueva cuenta, el Regidor JESUS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, en uso de la voz, comenta que hace falta más información para el poco tiempo que tienen para razonarlo, y que no se está respetando muchas cosas sobre todo el tiempo de los integrantes del cabildo para darse oportunidad de revisar la documentación; así mismo, en uso de la voz, la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, manifiesta que de la misma forma está en contra respecto al presente Punto del orden del día, en relativo a la información, la cual es necesaria porque son cosas nuevas para ellos y tienen que estudiarlas a fondo para al momento de emitir su voto ya sabrían de qué se trata; La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, en uso de la voz, pregunta si con lo relativo a la información, ¿también van a cambiar personas o van a cambiar algo?, ya que si es así, que se les haga llegar antes la información para poderse basar antes de emitir una respuesta; La Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, les proporciona la información del Acta correspondiente, agregando que el consejo valuador catastral integrado en su totalidad por ciudadanos, realizaron esa propuesta, es decir, el incremento del 5%, aunque en lo personal ojalá se hubiese podido realizar un trabajo más profundo pero es lo que el Consejo esta dictaminando ellos; de nueva cuenta, la Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, hace uso de la voz, en relativo al Consejo que acaba de confirmar que lo conforman la mayoría de ciudadanos, pregunta que ¿cada cuanto tiempo se junta este consejo o como funciona?, a lo que la Presidente Municipal NEREIDA FUNTES GONZALEZ, le contesta que es un tema del cual el cabildo ya debe de conocer, ese consejo tiene su trabajo propio se reúne con la Dirección de Administración Urbana y hacen el trabajo permanente durante todo el año, las convocatorias que ellos acuerdan, un consejo donde es colegiado, hay Ingenieros, Arquitectos, etc.; no existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: - -

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	En Contra
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, razonando el sentido de su voto pregunta que ¿porque por un lado se les está dando descuento, y por el otro les queremos subir?, a lo mejor si hubiéramos tenido más información sería otra cosa, por lo cual su voto es en contra. - -

Razonando el sentido de su voto, la Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEON RAMOS, hace uso de la voz, comentando que coincide con la Alcaldesa y sobre el porcentaje que se está considerando de infracciones es muy bajo, pero su voto a es favor. - -

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, 2 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Patricia Sp. de León', 'Ayer', and 'ComB']

Acuerda: **PRIMERO.-** Se tiene por aprobada la Tabla de Valores Catastrales de Mercado para el Ejercicio Fiscal 2017, Base del Impuesto Predial, para el Municipio de Tecate, Baja California; **SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 12 fracción III, numeral 4 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiene: **PRIMERO.-** Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Tecate, Baja California, por la cantidad de \$559,291,368.76 m.n. (son quinientos cincuenta y nueve millones doscientos noventa y un mil trescientos sesenta y ocho pesos con 76/100 moneda nacional) que integra: a).- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017. b).- Comparativo de Texto de la Ley de Ingresos de 2016 con el Texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2017, denotando las modificaciones entre ambas. c).- Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2016, pronóstico de recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2016 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2017. d).- Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2016, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al cierre del Ejercicio 2016 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2017. e).- Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2017. f).- Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual por incisos del Ejercicio Fiscal 2017. g).- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada. h).- Deuda Pública. **SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en los artículos 10, 11, fracción II, inciso a), 12, fracciones II y III de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; La Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, hace uso de la voz, y les manifiesta a sus compañeros integrantes de Cabildo, en su mayoría lo que se recabe tiene que ver con la tabla de valores, bonos, ingresos, las participaciones; solicitando el uso de la voz, la Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, pregunta de los puntos que vienen en el último inciso, ¿a que se refiere lo que respecta a deuda pública?; al respecto el Tesorero Municipal, hace uso de contestas que respecto a la deuda acumulada que forma parte también de los elementos que forman el paquete de la iniciativa de la ley de ingresos, que se está presentando al diciembre del 2016, con los proveedores 51 millones, al igual 79,758 mil pesos, indemnizaciones 12,712,915 y cuentas por pagar 374 millones, Y el total serían 478 millones. Y en deuda pública referente al financiamiento 160 millones de los cuales queda un saldo de 159,735,048.00; así mismo, La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEON RAMOS, hace uso de la voz, preguntando que si cuanto se va a recaudar del préstamo?; La Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, hace uso de la voz, y comenta que el fondo FORTALECE, ya varios diputados se han portado muy bien con nosotros lo que es la Diputada NANCY SANCHEZ ARREDONDO, el Diputado ALFREDO FERREIRO y el Diputado MAX GARCIA, nos favoreció con un proyecto, Pero estamos buscando más recursos que esta prometido en proyectos, es lo que está ahorita etiquetado aparte de las participaciones; El TESORERO MUNICIPAL, hace uso de la voz, en cuanto a la forma del cobro dejan de existir los salarios mínimos y ahora se les ponen montos por las formas federales en las cuales se les nombran lo del salario mínimo, entonces ya no puede regir el salario mínimo para terminar un derecho o un pago de alguna construcción. Se cambia contexto, donde aparecen salarios mínimos, establece una unidad de medida y se reflejan ahora por importes, de acuerdo a los índices del consumidor y eso en general son los grandes cambios en forma y de cobro es el 5% general, algunas dependencias generan ingresos por ejemplo administración urbana, registro civil proponen. El Regidor JESUS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, hace uso de la voz, preguntando si en la caja se recibió cero pesos y si hay algún manejo en la tesorería, la administración pasada entregó alguna cantidad de dinero. El TESORERO MUNICIPAL, le contesta que lo que se recibe en el caso de la caja se hace el corte y se trata de que el dinero quede depositado y se cierra el corte, se entregan los recibos y se vuelve a iniciar, en el caso de seguridad pública se hace el corte, y el corte que haya sido ingresado por ese, y se resguarda en la tesorería, en realidad no se maneja efectivo, el efectivo siempre está en el banco; El Regidor JESUS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, hace uso de la voz, preguntando si había dinero en el banco el día primero de diciembre. El TESORERO MUNICIPAL, le contesta que había el ingreso de ese día, ingreso que se mandó a depositar por parte de la Recaudación de Rentas, en las cuentas de proveedores y de sueldos y los demás informes que quedaban en las demás cuentas tienen que ver con fondos, es dinero que ahí se mantiene, hasta que no haya movimiento sobre obra, pero que ascendía entre todos los montos de tres a cuatro millones de pesos; no existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

--- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ---	----- En Contra -----
--- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ---	----- En Contra -----
--- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ---	----- Abstención -----
--- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ---	----- En Contra -----
--- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ---	----- A favor -----
--- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ---	----- A favor -----

CM

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto, la Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, expone que con el debido respeto de cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo, considera de su parte que hace falta información en tiempo y forma para poder hacer análisis preciso de todos los temas, se sabe que son temas muy delicados y es un tema complicado el de la Administración y el del dinero, así como mencionaba el tesorero es mucho tiempo para poder elaborar esta iniciativa de igual manera hubiera sido tener más tiempo como cabildo para poder conocer un poco más de la información, su persona consideraría una falta de respeto para la ciudadanía votar esta iniciativa a favor, porque considera que falta información que no conoce y que no podría aprobarla y su voto es en contra.

Contra
[Signature]
[Signature]

Así mismo, el Regidor JESUS ALFONSO ARAMBURU ZATARAIN, hace uso de la voz para razonar el sentido de su voto exponiendo que debido a que la información no se entrega a tiempo y realmente todo llega a última hora y no ha tenido tiempo de analizarlo muy bien, su voto es en contra.

[Signature]

La Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, razona el sentido de su voto para solo comentar que considera irresponsable de su parte votar el presente punto del orden del día, por lo que se abstiene.

Razonando el sentido de su voto, la Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, manifiesta que, así como la Tesorería necesita ese tiempo para sacar toda la iniciativa, ellos también necesitan tiempo para poder revisarlo, lo que se les entregó en las hojas no eran legibles, por lo que le es imposible toda vez que revisar los documentos que apenas le dieron ayer y para poder votar ahorita, así como están ellos desde el día primero, ella necesitan de por lo menos 4 días de anticipación contar con la información, por lo que su voto es en contra.

[Signature]

La Regidora PATRICIA DE LEON RAMOS, hace uso de la voz, para razonar el sentido de su voto agregando que relativo a lo que la ley les exige dentro de 10 días y pediría de alguna manera se diera más tiempo, por lo menos de 10 a 15 días para que se les permita analizar, las condiciones en las que se están dando y como están tomando estas decisiones en todos los comités o consejos, pero que su voto es a favor.

[Signature]

Solicitando el uso de la voz para razonar el sentido de su voto, el Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA, expone que en relación a la situación de la época en la que ingresaron ellos como Cabildo, todos quisieran tener la información previamente pero también se tiene que ser solidarios con los compañeros que tienen desde el primero de diciembre trabajando en este proyecto, si se quiere iniciar como equipo tienen que darle la confianza a las personas que la alcaldesa escogió para que decidieran eso, a lo último esto también será revisado por el Congreso, extermarles que esto es por la legislación que se encuentra vigente se tiene que presentarse el día de mañana 10 de diciembre, ya que de no hacerlo se incurriría en responsabilidad, y "literal" se quedarían sin ningún presupuesto, y su voto es a favor.

[Signature]

La Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, razonando el sentido de su voto, comenta que en atención a la existencia de la reforma política en el estado en donde nosotros ellos como Ayuntamiento entregarían con tres meses de anticipación, y así el Ayuntamiento que sigue no le pase lo que está pasando con este Ayuntamiento, en que se está atrasando con la información, puesto que no es una situación fácil, y viene asentado en ese orden del día, los tiempos en los que se debe presentar en la Ley de Presupuesto 12 fracción III de numeral 4 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, donde se marca claramente que hasta el día 10 de diciembre se tiene como plazo para entregar dicha información, y les asegura a los Regidores que si ellos se integran de la mejor manera al Cabildo y cada trimestre dan seguimiento tanto en sus Comisiones, Paramunicipales, Juntas de Gobierno, ustedes tendrán toda la información, porque es la vida cotidiana y es de cumplir con la Ley y no quiere el día de mañana que se lamente por no haber cumplido con la reglamentación, los invita el día 12 de diciembre a las 8 de la mañana a que la acompañen a la comparecencia en donde no solamente este paquete se habrá de presentar públicamente ante el Congreso, aquí nada más es un trámite y en el congreso se revisa, es todo un procedimiento que continúa en el Congreso del Estado, y su voto es a favor.

CM

[Signature]
[Signature]

Por lo que emitiéndose 8 votos a favor, 3 en contra y una abstención, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se aprueba Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Tecate, Baja California, por la cantidad de \$559,291,368.76 m.n. (son quinientos cincuenta y nueve millones doscientos noventa y un mil trescientos sesenta y ocho pesos con 76/100 moneda nacional) que integra: a).- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017; b).- Comparativo de Texto de la Ley de Ingresos de 2016 con el Texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2017, denotando las modificaciones entre ambas; c).- Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2015, pronóstico de recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2016 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2017; d).- Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2015, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al cierre del Ejercicio 2016 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2017; e).- Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2017; f).- Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual por incisos del Ejercicio Fiscal 2017; g).- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada; h).- Deuda Pública; SEGUNDO.- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en los artículos 10, 11, fracción II, inciso a), 12, fracciones II y III de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



California. -----

Acto seguido, el Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, hace uso de la voz, proponiendo al Cabildo que del número ocho al número trece, referente a las paramunicipales, se pudieran votar en conjunto toda vez que se estuvieron revisando en reunión previa de trabajo, y por los tiempos toda vez de que esta a punto de vencerse el plazo, lo deja a consideración de sus compañeros integrantes de Cabildo; La Regidora PATRICIA DE LEON RAMOS, secunda la propuesta del Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, por lo que la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica la propuesta del Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos se aprueba la propuesta del Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017. b).- Acta de la Junta del Consejo de Administración, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, (INPRODEUR)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	A favor -----
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	A favor -----
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	A favor -----
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	A favor -----
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	A favor -----
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	En Contra -----
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN. -----	En Contra -----
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	A favor -----
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	En Contra -----
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	A favor -----
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	A favor -----
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	A favor -----

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017; b).- Acta de la Junta del Consejo de Administración, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, (INPRODEUR)**; **SEGUNDO.-** Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017. b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente. -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	A favor -----
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	A favor -----
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	A favor -----
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	A favor -----
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	A favor -----
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	En Contra -----
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN. -----	En Contra -----
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	A favor -----
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	En Contra -----
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	A favor -----

M.M.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Cruz', 'Batavia', and 'de Leon']



--- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ---	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017; b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM); **SEGUNDO.-** Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que incluye: I.- Presupuesto de Ingresos 2017; II.- Tarifas de cobro para 2017; III.- Comparativo de Presupuesto de Ingresos (2017-2016). b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

--- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ ---	----- A favor -----
--- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA ---	----- A favor -----
--- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA ---	----- A favor -----
--- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ---	----- A favor -----
--- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA ---	----- A favor -----
--- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA ---	----- En Contra -----
--- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN ---	----- En Contra -----
--- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ ---	----- A favor -----
--- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA ---	----- En Contra -----
--- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS ---	----- A favor -----
--- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ ---	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que incluye: I.- Presupuesto de Ingresos 2017; II.- Tarifas de cobro para 2017; III.- Comparativo de Presupuesto de Ingresos (2017-2016). b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE); **SEGUNDO.-** Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

11.- en atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017. b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, La ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

--- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ ---	----- A favor -----
--- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA ---	----- A favor -----
--- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA ---	----- A favor -----
--- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ ---	----- A favor -----
--- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA ---	----- A favor -----
--- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA ---	----- En Contra -----
--- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN ---	----- En Contra -----
--- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ ---	----- A favor -----
--- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA ---	----- En Contra -----

Handwritten signature

Large handwritten signature

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017; b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET); SEGUNDO.-** Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

12.- En atención al **Décimo Segundo** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017; b).- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN.	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017; b).- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); SEGUNDO.-** Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

13.- En atención al **Décimo Tercer** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que incluye: Presupuesto de Ingresos 2017, Comparativo de presupuestos (2014, 2015, 2016, 2017). b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo mas comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN.	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO**.- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que incluye: Presupuesto de Ingresos 2017, Comparativo de presupuestos (2014, 2015, 2016, 2017); b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER); SEGUNDO**.- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA, propone al Honorable Cabildo que sean puntos muy específicos en la exposición, si me lo permite el cabildo incluso para tratar de que fluya más rápida la sesión.

Se le concede el uso de la voz al TESORERO MUNICIPAL, quien manifiesta que, relativo al Presupuesto de Egresos, éste mantiene un equilibrio con el Presupuesto de Ingresos, con un valor de 559 millones, y se cuenta con un comparativo con lo que se presupuestó para el 2016 y comentándoles sobre cada una de las dependencias del gobierno municipal, pero quiere comentar que hay una diferencia la alza respecto al 2016 principalmente porque hay conceptos que no fueron considerados en el municipio pasado, uno de ellos es el tema de la basura, que vale aproximadamente 29 pesos, el otro tema es de acuerdo a las condiciones generales del trabajo del sindicato tenemos la obligación de otorgarles un seguro de vida y eso viene alrededor de 17 millones de pesos y lo demás viene siendo aumentos salariales, con empleados, con el grupo 10 mil, y principalmente esos son los grupos que afectan, así como tenemos los laudos que se han ido arrastrando con los años y que ya es eminente que se empiecen a tratar y es otra de las partes que nos afectan, las bases, las demandas, en general es el impacto que nos está arrojando, también para comentarles en la oficina de presidencia, particularmente en el sueldo de la alcaldesa pidió que se le disminuyera el 10% de su sueldo. En algunas dependencias ocurre un ahorro, en otras se disminuyó el personal, los gastos fuertes son la basura, las demandas, los seguros, y que hay que dejarlo presupuestado.

14.- En atención al **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio 2017. b.- Plantilla de Personal por Dirección para el Ejercicio Fiscal 2017. c.- Organigrama por Dirección 2017. d.- Programa Operativo Anual y anexos del (POA) por Dirección para el Ejercicio Fiscal 2017. Correspondiente al **XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 24, 25, 25 BIS, 26, 30, 31, 32, 33, 35 fracción II, III, IV, V y X, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, en su oportunidad remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. No existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, hace uso de la voz razonando el sentido de su voto comenta que en relación a este presupuesto, de donde se va a pagar la deuda que tiene el ayuntamiento, los pagos de nómina si vienen en general, y los ahorros de la disminución de los sueldos en las personas que están contemplándose, ¿a donde se dirige ese recurso?, o si ¿ya se tiene destinado?, por lo que su voto es en contra.

Así mismo, El Regidor JESUS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN, razonando el sentido de su voto, hace uso de la voz y comenta que por el incremento de la deuda, su voto es en contra.

[Handwritten signatures and marks]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Razonando el sentido de su voto, la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, hace uso de la voz, y expone que todo fue muy apresurado e igual se entiende que es para beneficiar en alguna parte a la economía, si le parece que se está resintiendo los malos usos que se han hecho en anteriores ayuntamientos y desafortunadamente los que lo van a pagar son ellos, pero su voto es a favor. ---

La Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, hace uso de la voz, para razonar el sentido de su voto y comenta que con respecto a uno de los impactos que van en el presupuesto también es el 1% de incremento en los Policías Municipales, y que esperaba a que se sumara mas, y le interesa recuperar la paz de los Tecatenses y decirles que este Cabildo no sufre modificación alguna de cómo estaba en el 2016, está completo el sueldo, sus prestaciones o las prerrogativas que se tenía en cabildo y no sufrieron ningún cambio, por lo pronto pide que se especifique ya que tiene un compromiso con la ciudadanía y el 1% mensual a los policías y ya se le vio reflejado el pago en su nómina, así como también se propuso lo del Seguro para policías, que se impactará el presupuesto, ya que nunca se presupuesta y las aseguradoras piden ese detalle, y se incrementa el costo de la póliza, así como también va el impacto que da lo del Teatro de la ciudad, y que su voto es a favor. ---

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 24, 25, 25 BIS, 26, 30, 31, 32, 33, 35 fracción II, III, IV, V y X, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio 2017. b.- Plantilla de Personal por Dirección para el Ejercicio Fiscal 2017. c.- Organigrama por Dirección 2017. d.- Programa Operativo Anual y anexos del (POA) por Dirección para el Ejercicio Fiscal 2017. Correspondiente al **XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California**; **SEGUNDO.**- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. ---

Acto seguido, el Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, hace uso de la voz, proponiendo al Cabildo que del número quince al veinte del presente Orden del día, se pudieran votar en conjunto; El Regidor JUVENTINO RIVERA LOPEZ, secunda la propuesta del Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, la Ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica la propuesta del Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos se aprueba, la propuesta del Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ---

15.- En atención al **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: Presupuestos de Egresos y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, desglosándose de la siguiente manera: a.- Exposición de Motivos. b.- Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2017, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera: I.- Armonización con PND, PED. II.- Árbol de Problemas. III.- Árbol de Objetivos. IV.- Estructura Analítica del Programa Presupuestario. V.- Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados. VI.- Descripción de Actividades. VII.- Marcos Lógicos. VIII.- Costeo por Actividad. c.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017. d.- Organigrama. e.- Plantilla de Personal. f.- Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: ---

--- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTINEZ. ---	--- A favor ---
--- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ---	--- A favor ---
--- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ---	--- A favor ---
--- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ---	--- A favor ---
--- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ---	--- A favor ---
--- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ---	--- En Contra ---
--- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN. ---	--- En Contra ---
--- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ---	--- A favor ---
--- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ---	--- En Contra ---
--- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ---	--- A favor ---
--- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ---	--- A favor ---
--- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ---	--- A favor ---

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Exposición de Motivos. b.- Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2017, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera: I.-



Armonización con PND, PED. II.- Árbol de Problemas. III.- Árbol de Objetivos. IV.- Estructura Analítica del Programa Presupuestario. V.- Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados. VI.- Descripción de Actividades. VII.- Marcos Lógicos. VIII.- Costeo por Actividad. c.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017. d.- Organigrama. e.- Plantilla de Personal. f.- Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR); SEGUNDO.-** Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

16.- En atención al **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egreso y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, INPLADEM.** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egreso y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, INPLADEM; SEGUNDO.-** Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

17.- En atención al **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2017 que incluye: I.- Exposición de motivos; II.- Presupuesto de Egresos 2017; III.- Presupuesto por programa y costeo de actividades; IV.- Descripción de los programas (P.O.A.); V.- Indicadores de Gestión; VI.- El registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; VII.- Comparativo de las metas de los programas del presupuesto de egresos autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VIII.- Comparativos de las metas de los programas; IX.- Comparativos de presupuestos de egresos (2017-2016); X.- La estructura organizacional vigente así como, en su caso, las modificaciones propuestas; XI.- Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al proyecto de presupuesto de egresos que se presenta; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	En Contra

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Cans' at the top and 'Batricio de dech' further down.

REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, 3 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2017 que incluye: I.- Exposición de motivos; II.- Presupuesto de Egresos 2017; III.- Presupuesto por programa y costeo de actividades; IV.- Descripción de los programas (P.O.A.); V.- Indicadores de Gestión; VI.- El registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; VII.- Comparativo de las metas de los programas del presupuesto de egresos autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VIII.- Comparativos de las metas de los programas; IX.- Comparativos de presupuestos de egresos (2017-2016); X.- La estructura organizacional vigente así como, en su caso, las modificaciones propuestas; XI.- Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al proyecto de presupuesto de egresos que se presenta; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**; **SEGUNDO.**- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

18.- En atención al **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017; b.- Programa Operativo Anual (POA) 2017. c.- Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa. d.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN.	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017; b.- Programa Operativo Anual (POA) 2017. c.- Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa. d.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**; **SEGUNDO.**- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

19.- En atención al **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que incluye: I.- Exposición de motivos Presupuesto de Egresos 2017; II.- Descripción de Programas Operativos 2017; III.- Metodología del Marco Lógico; IV.- Registro de la Población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; V.- Comparativo De Las Metas De Los Programas 2016, Con El Cierre Proyectado Del Ejercicio 2016; VI.- Comparativo De Las Metas De Los Programas 2017, Con El Cierre Proyectado Del Ejercicio 2016; VII.- Comparativo De Presupuestos Ejercicio 2016 Devengado Y Cierre Presupuestal 2016; VIII.- Comparativo De Presupuesto Ejercicio 2016 Devengado Y Cierre Presupuestal 2016, Con Presupuesto 2017. Y Justificación De



Variaciones; IX.- Estructura Organizacional Y Funciones Vigentes; X.- Comparativo De Plazas Autorizadas Del Ejercicio 2016 Con Plazas 2017; XI.- Otros Documentos Que se Anexan: a).- Presupuesto De Egresos Por Programas Ejercicio Fiscal 2017; b).- Presupuesto De Egresos Calendarizado Ejercicio Fiscal 2017. b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, tres en contra, por **Mayoría de votos** de los presentes se acuerda: **PRIMERO**.- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que incluye: I.- Exposición de motivos Presupuesto de Egresos 2017; II.- Descripción de Programas Operativos 2017; III.- Metodología del Marco Lógico; IV.- Registro de la Población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; V.- Comparativo De Las Metas De Los Programas 2016, Con El Cierre Projectado Del Ejercicio 2016; VI.- Comparativo De Las Metas De Los Programas 2017, Con El Cierre Projectado Del Ejercicio 2016; VII.- Comparativo De Presupuestos Ejercicio 2016 Devengado Y Cierre Presupuestal 2016; VIII.- Comparativo De Presupuesto Ejercicio 2016 Devengado Y Cierre Presupuestal 2016, Con Presupuesto 2017. Y Justificación De Variaciones; IX.- Estructura Organizacional Y Funciones Vigentes; X.- Comparativo De Plazas Autorizadas Del Ejercicio 2016 Con Plazas 2017; XI.- Otros Documentos Que se Anexan: a).- Presupuesto De Egresos Por Programas Ejercicio Fiscal 2017; b).- Presupuesto De Egresos Calendarizado Ejercicio Fiscal 2017. b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**; **SEGUNDO**.- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

20.- En atención al **Vigésimo Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que integra: I.- Exposición de Motivos; II.- Presupuesto de Egresos Calendarizado; III.- Programa Operativo Anual 2017; IV.- Presupuesto de Ingreso calendarizado; V.- Plantilla de Personal; VI.- Organigrama. b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia de León

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



Por lo que emitiéndose 9 votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que integra: I.- Exposición de Motivos; II.- Presupuesto de Egresos Calendarizado; III.- Programa Operativo Anual 2017; IV.- Presupuesto de Ingreso calendarizado; V.- Plantilla de Personal; VI.- Organigrama. b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER); SEGUNDO.-** Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

[Handwritten signature]

21.- En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización para llevar a cabo la condonación del 100% de recargos moratorios de los créditos y servicios que presta INPRODEUR en los meses de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2016 y Enero, Junio y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017, Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR);** no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

[Handwritten signature]

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN.	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

[Handwritten signature]

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **ÚNICO.-** Se aprueba condonación del 100% de recargos moratorios de los créditos y servicios que presta INPRODEUR en los meses de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2016 y Enero, Junio y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017, Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); TRANSITORIOS.- Primero.-** El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación; **Segundo.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.. -----

Por Patricia Gpo. de León

22.- En atención al **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización para otorgar 50% de descuento en pago por concepto de Titulación en los meses de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2016 y Enero, Febrero y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017, Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR);** no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

[Handwritten mark]

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN.	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

[Handwritten signature]

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **ÚNICO.-** Se aprueba autorización para otorgar 50% de descuento en pago por concepto de Titulación en los meses de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2016 y Enero, Febrero y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017, Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); TRANSITORIOS.- Primero.-** El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación; **Segundo.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



23.- En atención al **Vigésimo Tercer** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de logotipo, Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**, para ser utilizado como imagen del Instituto en mención; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **ÚNICO**.- Se aprueba logotipo, Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**, para ser utilizado como imagen del Instituto en mención; siendo el siguiente:



TRANSITORIOS.- Primero.- El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación; **Segundo**.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. --

24.- En atención al **Vigésimo Cuarto** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de logotipo, Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**, para ser utilizado como imagen del Instituto en mención; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **ÚNICO**.- Se aprueba logotipo, Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**, para ser utilizado como imagen del Instituto en mención; siendo el siguiente:



TRANSITORIOS.- Primero.- El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación; **Segundo**.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. --

25.- En atención al **Vigésimo Quinto** Punto del Orden del Día, se les informó a los Honorables

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Cruz', 'Patricia Guadalupe de León Ramos', and 'Gerardo Manuel Sosa Minakata'.

Handwritten mark 'm' on the left margin.

Handwritten signature 'MS' at the bottom left.

Large handwritten signature across the bottom of the page.



miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

26.- En atención al Vigésimo Sexto Punto del orden del día, siendo las veinte horas con veintiocho minutos (20:28) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 05 de carácter Extraordinaria.


PRESIDENTE MUNICIPAL.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.


SÍNDICO PROCURADOR.
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.



REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.


REGIDOR.
OTTO MAGNO LEÑO MENDOZA.


REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.


REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.


REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA


REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.


REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.


REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.


REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.


REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.

